



**SEVILLA**  
Viernes, 12 de noviembre  
de 2004



Ser

CANALES

OCIO

SERVICIOS

DE COMPRAS

¿No

## [Secciones]

Lo más destacado

Portada  
Últimas noticias  
Índice  
Opinión  
Sevilla  
Andalucía  
Deportes  
Gente  
Toros  
Galería de  
imágenes

Nacional  
Internacional  
Economía  
Deportes  
Sociedad  
Cultura  
Comunicación  
Espectáculos  
Tiempo  
Lotería  
Programación TV  
Esquelas  
abc.es en tu PDA  
Edición PDF

## [Ediciones]

Canarias  
Castilla y León  
Cataluña  
Córdoba  
Galicia  
Madrid  
Toledo  
Valencia

## Deportes

Diez años después, «los amigos» se vuelven a ver, esta vez en Los Pajaritos



## ■ ANDALUCÍA

EDICIÓN IMPRESA - ANDALUCÍA

# Blas Infante es reconocido finalmente por la Cámara como presidente de honor de la Junta regional

ABC/

SEVILLA. El Pleno del Parlamento reconoció ayer por unanimidad a Blas Infante como «presidente de honor de la Junta Regional aprobada en la última de las asambleas proautonomista de 1936», con la lectura, por parte de la presidenta de la Cámara, María del Mar Moreno, de una declaración institucional consensuada por todos los grupos que fue modificada «in extremis» en aras del rigor histórico.

Los grupos acordaron un par de modificaciones de la declaración de hace dos semanas, en la que se proponía reconocer a Blas Infante como «presidente de honor de la autonomía», por la polémica suscitada después de que el catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada Agustín Ruiz Robledo pusiese en cuestión que esta fuera la nominación acordada en la asamblea proautonomista del 5 de julio de 1936, así como que la condena dictada por el régimen franquista en 1940 fuese «a muerte».

El texto final no hace referencia de la condena «a muerte», para limitarse a señalar que «la sentencia del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de 4 de mayo de 1940 lo condenó, en un proceso judicial arbitrario, por haberse destacado «como propagandista para la constitución de un partido andalucista o regionalista andaluz» y a su familia al pago de una multa».

Una vez incorporadas las modificaciones, la declaración reconoce a Blas Infante como «presidente de la Junta Regional, aprobada en la última de las asambleas proautonomista de 1936», al tiempo que solicita a la Junta que inste al Gobierno al «reconocimiento y restitución de la dignidad y el honor del padre de la patria andaluza».

Anulación del proceso

Igualmente, demanda a la Junta que inste al Ejecutivo central a «estudiar las vías y posibilidades que puedan derivar en la anulación del proceso que



Manuel Chaves, ayer durante la declaración institucional. EFE

Imprimir Votar Enviar

Visitas: **35** Puntuación: **0**  
 Envíos por email: **0**  
 Impresiones: **0**  
[➔ Lo más destacado](#)



**El deporte es información**

## [Canales]

ByN Cultural

Ciclismo  
Empleo  
Especiales  
Finanzas  
Formación  
Fútbol  
Inmobiliario  
Mujer  
Pymes  
Tecnológic@  
Vinos

condenó a Blas Infante» en el marco de la Comisión Interministerial creada para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra y del franquismo, toda vez que en este órgano se plantean «la reparación histórica y el reconocimiento de otras figuras históricas relevantes con trayectorias similares a la del padre de la patria andaluza».

El texto plantea que el Parlamento reclame a la Junta la adopción de medidas «para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra y de la dictadura», que aborde «la reparación de la memoria y la dignidad de los andaluces que sufrieron afrentas, represión y muerte». Por ello, recuerda que Blas Infante fue fusilado junto a otros «defensores» de la «democracia», como los diputados socialistas Manuel Barrio y José García o el ex alcalde de Sevilla Francisco de Lavandera.

La declaración institucional incluye, a propuesta del PP, «reconocer, como un gran activo de nuestra historia, el esfuerzo que todos los españoles hicimos durante la transición para la reconciliación y que tuvo su cierre con la Constitución», que el portavoz popular, Antonio Sanz, había justificado para «no reabrir heridas del pasado».

[Ver noticias de hoy](#) | [Ver noticias de ayer](#)

#### Enlaces Patrocinados

##### [Masters Medio Ambiente](#)

14 Años Formando en Medio Ambiente Reconocimiento Junta de Andalucía .  
[www.iniec.com](http://www.iniec.com)

##### [25 Hotels in Sevilla](#)

Save up to 75% on your booking. Low rates and great availability! .  
[www.bookings.es](http://www.bookings.es)

##### [Revista Jurídica Militar](#)

Todo sobre Derecho Militar Un año 59 € - Prueba gratis .  
[www.paraprofesionales.com](http://www.paraprofesionales.com)

##### [Sevilla - 678 400 548](#)

Confie en profesionales. Ite, fachadas, cubiertas, cornisas .  
[www.tecnicavertical.com](http://www.tecnicavertical.com)

Subir



Quiénes somos | Tarifas | Cont@cte | Alianza Europea de Diarios  
Aviso Legal | Condiciones generales de contratación  
RSS

Power

Copyright © ABC Periódico Electrónico S.L.U, Madrid, 2004.  
Datos registrales: Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid,  
Tomo 13.070, Libro 0, Folio 81, Sección 8, Hoja M-211112, Inscripción 1ª  
C.I.F.: B-81998841. Todos los derechos reservados.  
ABC Periódico Electrónico S.L.U. contiene información de Diario ABC. S.L.  
Copyright © Diario ABC. S.L., Madrid, 2004. Todos los derechos reservados.  
Cualquier reproducción total o parcial debe contar con autorización expresa.